

NO. OFICIO: 12C4.1/469/2020  
FOLIO PNT: 00159721  
EXPEDIENTE 12C.4.1/013/2021

NOTIFICACIÓN: RESPUESTA A  
SOLICITUD DE INFORMACIÓN

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA, A 05 DE FEBRERO DE 2021

**ESTIMADO SOLICITANTE  
P R E S E N T E**

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 1, 2 fracción V, 12 fracción VI, 16 fracción IV, VIII, así como el título séptimo capítulo I y a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Puebla, se señala que, de sus solicitudes de acceso a la información, en la que requiere lo siguiente:

*Carpeta que avala la incorporación de Zacatlán de las Manzanas como Pueblo Mágico desde 2011. Así como información sobre el número de turistas, derrama económica, numero de cuartos, hoteles y restaurantes de 2010 a 2020.*

En lo que respecta al punto “Carpeta que avala la incorporación de Zacatlán de las Manzanas como Pueblo Mágico desde 2011”, se le informa que esta se trata de una pregunta recurrente y que tras una búsqueda exhaustiva en las unidades Administrativas en las cuales pudiera estar dicho expediente, no se pudo localizar y ante la imposibilidad de que esa información pueda ser generada o repuesta, el Comité de Transparencia de este Ayuntamiento declaró la Inexistencia de la información señalada en su quinta sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2020.

Se sugiere que dirija su solicitud de acceso a la información a la Secretaría de Turismo Federal, quien se estima tiene en su posesión la información solicitada.

En lo que a los otros puntos se refiere, se anexa la respuesta emitida por la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo con el número de oficio DDETZ/704/2021

Sin más por el momento me despido de usted esperando que la información proporcionada le sea de utilidad quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

ATENTAMENTE

L.I. MIGUEL ÁNGEL LECONA MURILLO

TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.  
[transparencia@zacatlan.gob.mx](mailto:transparencia@zacatlan.gob.mx)

Ccp. Archivo.

Palacio Municipal S/N  
Colonia Centro C.P. 73310  
797-124-57-71  
Zacatlán Pue.  
[www.zacatlan.gob.mx](http://www.zacatlan.gob.mx)

**ÁREA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO  
ECONÓMICO Y TURISMO  
NÚMERO DE OFICIO: DDETZ/704/2021  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA**



HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA A 05 DE FEBRERO DE 2021

**C. ERICK GARCÍA  
PRESENTE.**

Por este conducto, reciba un afectuoso saludo, deseándole éxito en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para dar contestación al oficio con número de folio 00159721 y número de expediente 12C.4.1/013/2021 recibido por esta Dirección el día 03 de febrero del presente año, para lo que anexo la siguiente información.

Sin más por el momento, quedo de usted como su seguro servidor.

**ATENTAMENTE**  
  
**DIRECCIÓN  
DE TURISMO  
H. AYUNTAMIENTO  
ZACATLÁN, PUEBLA  
2019-2024**  
**C. JAVIER DEL VALLE HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO  
ECONÓMICO Y TURISMO MUNICIPAL**

C.c.p. Archivo.

C.c.p. Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información

LI. Miguel Ángel Lecona Murillo.

**ESTADÍSTICAS**

	<b>2010</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
<b>Afluencia turística</b>	97,092	371,673	382,054	467533	457,551	462,536	201,000
<b>Derrama económica</b>	\$55,691,701	\$245,306,718	\$246,518,379	\$304,420,383	\$297,327,378	\$306,741,604	\$134,267,100
<b>Número de cuartos de hospedaje</b>	480	804	993	1109	1152	1243	1472
<b>Número de restaurantes</b>	-	-	-	-	135	150	150

Fuente: Sistema de Información Estadística del Sector Turismo DATATUR; datos entregados por Secretaria de Turismo de Puebla y Base de Datos de Prestadores de Servicios Turísticos (Hospedaje) elaborado por la Dirección de Turismo de Zacatlán 2018 - 2021.